

Aportes teóricos de la psicología a la política pública y su relación con el perfil profesional propuesto por AUAPSI.

D'Agostino Agustina María Edna.

Cita:

D'Agostino Agustina María Edna (2013). *Aportes teóricos de la psicología a la política pública y su relación con el perfil profesional propuesto por AUAPSI. III Congreso de Psicología del Tucumán. Nacional e Internacional. La Psicología en la Sociedad Contemporánea: Actualizaciones, Problemáticas y Desafíos. Facultad de Psicología Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustina.dagostino/68>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pp0B/E99>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

APORTES TEÓRICOS DE LA PSICOLOGÍA A LA POLÍTICA PÚBLICA, Y SU RELACIÓN CON EL PERfil PROFESIONAL PROPUESTO POR AUAPSI.

Autor: Lic. D'Agostino Agustina María Edna.

Institución de referencia: Instituto de Investigación en Psicología. Facultad de Psicología UNLP. Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de La Plata. **Directora:** Pérez, Edith Alba.

Eje Temático: Psicología Social y Comunitaria.

Modalidad de Lectura: Mesas Grupales.

E-mail de contacto: dagostinoag@gmail.com

Teléfono: 0221 15 6049613

INTRODUCCIÓN

Pensar acerca de las Políticas Públicas y el que-hacer posible del psicólogo en y con las mismas constituye hoy, en nuestra Facultad, un gran desafío. Sin embargo, la historia de la psicología no se ha desarrollado de la misma manera. Existe sin duda, para nosotros, un antes y un después; un antes con Bleger, Bauleo, Kesselman, Grimson y Pichón, con comunidades terapéuticas, grupos operativos e ideologías, y un presente que muchas veces nos encuentra sin respuesta, plagado de incógnitas y desafíos.

Nos encontramos reconstruyendo nuestra historia y con ella la historia de nuestras prácticas. Documentos (pocos) y testimonios nos dejan boquiabiertos ante un desarrollo interrumpido en la producción de conocimiento sobre lo social. Tropezamos con inventar lo ya inventado, pero que por razones históricas se nos presenta silenciado, oculto. Pretendemos no ser ingenuos, sabemos que el desarrollo no se ha dado de la misma manera en todas las Facultades de País. La intensa movilización política y la fuerza de los movimientos sociales radicalizados que sostenían la necesidad de transformar las condiciones sociales preexistentes y en el inicio de una etapa interrumpida por la dictadura militar iniciada en 1976

ahogo esas manifestaciones de organización que habían instituido el tejido social durante las décadas anteriores.

Durante la década del los 70, la interrupción de la vida democrática, que comportó trágicas consecuencias para el país en su conjunto, implicó, además, para el mundo académico la pérdida de autonomía universitaria. La supresión de las carreras de psicología o bien el desmantelamiento de sus planteles docentes, por cesantía y/o desaparición de muchos de sus profesores. Estas circunstancias dieron, entre otros graves resultados, una significativa demora en la progresión y desarrollo de las carreras.

A partir de la recuperación de la vida democrática, se inició la etapa de la normalización universitaria, con la reapertura de las carreras cerradas, los esfuerzos para la recuperación de los equipos docentes y las primeras reflexiones sobre los planes de estudio a implementar, intentando diversificar la formación, equilibrando las currícula con la inclusión de asignaturas en áreas no tradicionales, de materias electivas, seminarios. Sin embargo, este movimiento no se dio de la misma forma en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Plata: No se observan mayores modificaciones entre la nominación de las asignaturas entre el plan de estudio del año 1969 y el plan de 1984, estas si pueden observarse al interior de los programas anuales de las mismas. (Lapalma & De Lellis, 2012; Chiarvetti, 2008; Piacente, et al.; 1999)

En este mismo movimiento, vuelve a surgir lentamente la psicología comunitaria, como evidencian la apertura de diversas asignaturas en la formación de grado y las áreas de naciente especialización en el agrupamiento de jornadas y congresos. El recorrido bibliográfico realizado hasta el momento, nos permite observar que los Psicólogos han desempeñado un rol activo en lo que refiere al campo de las políticas públicas en América Latina, tanto desde el compromiso con las comunidades y movimientos sociales, como a través de sus áreas de conocimiento específico, en la salud, la educación y la asistencia social (Bock, 1999; Yamamoto, 2007; Spink, 2009)

Consideramos que en este marco de prescripciones resultaría interesante que podamos realizar un pliegue sobre nuestras prácticas profesionales, que desde nuestra especificidad disciplinar, rescate y ponga en valor los aportes singulares que la psicología realiza o podría realizar desde sus intervenciones. Se trata de mirar atrás hacia un campo que a partir de circunstancias históricas se presenta invisibilizado, para poder repensar nuestro ser-hacer como psicólogos.

EL PSICÓLOGO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES.

Las dificultades presentadas en el desarrollo de los seminarios de la asignatura Psicología Institucional, específicamente en la confección del trabajo final cuya consigna consiste en pensar en un dispositivo de intervención para las problemáticas de género, niñez y adolescencia y salud mental; demuestran que la especificidad del rol del psicólogo no alcanza a ser vislumbrada por los estudiantes. Entre las respuestas nos encontramos con:

- Dispositivos que reproducen modelos de atención individuales- privados.
- Dispositivos que desconocen las nuevas legislaciones vigentes en Salud Mental, Niñez y Género.
- Dispositivos que niegan la especificidad del rol del psicólogo en el ámbito público, Homologando su rol al de un trabajador social, sociólogo.
- El psicólogo en el ámbito público como alguien capaz de prevenir pero no de dar tratamiento a una problemática.
- Atención en prevención que no considera los niveles primarios.
- Salida que en la transformación de lo existente no considera la dimensión política de los problemas institucionales, gestos voluntaristas y superficiales que intentan resolverlo (Ej.: hacer un manicomio más bello pintando las paredes y poniendo plantas).

A partir de la exploración de las nociones de los estudiantes, nos preguntamos qué herramientas específicas se brindan desde la facultad para

pensar un campo de políticas públicas, y si las herramientas construidas a lo largo de la carrera pueden pensarse en relación a este campo complejo.

Este escenario nos conduce a pensar acerca de las nociones de los estudiantes en relación a las prácticas del psicólogo en los ámbitos públicos. Nos preguntamos por estas presentaciones, no para pensarlas como un déficit o dificultad a la hora del abordaje, sino como un punto sintomático que señala y nos habla sobre aquello silenciado durante la formación: el psicólogo y lo público como un campo lejano, donde solo puede pensarse como herramienta para intervenir la especificidad de un problema, generalmente individual cuando no familiar, pero sin considerar su construcción social- comunitaria. Nuestra hipótesis parte de considerar que aunque los elementos se encuentren presentes y disponibles, existe como presencia un silencio que no enuncia las posibilidades del hacer. Lo público y lo social son pensados como un afuera, campo externo y ajeno. Muchos de los conceptos y herramientas disponibles no son pensados en lo social y frente a esto se genera una situación de vacío, de falta de respuesta. No olvidamos que entendemos esto como particular de nuestra situación.

Incluir la psicología en el campo de las políticas públicas supone concebir ese escenario como texto que produce discursos, que organiza recursos, que atribuye lugares y construye identidades y no como mero contexto de intervención. Supone crear espacios de enunciación para las personas, de manera que su voz sea tenida en cuenta en el diseño y la implementación de las políticas. Rodríguez (2012) va a enumerar distintos aspectos de lo que considera aportes de la Psicología Comunitaria a las políticas públicas, entre ellos destacamos:

- La comprensión de los factores psicosociales presentes en el proceso de diseño e implementación de políticas. Pensando las condiciones psicosociales necesarias para sostener y enriquecer los diseños y programas.

- El conocimiento y análisis de las subjetividades que se producen a partir del accionar de las políticas y del grado en que son coherentes con la producción discursiva y las intenciones de transformación.
- En la recuperación del sujeto y de su afectividad en los análisis económicos y políticos, develando los sentidos político- ideológicos de las emociones y generando dispositivos de intervención permeables que favorezcan la construcción de nuevas narrativas individuales y colectivas.
- En el análisis del carácter de los procesos participativos involucrados en los programas socio-comunitarios y las herramientas técnicas y metodológicas para facilitar procesos participativos genuinos.
- En comprender el relato subjetivo de las distintas dimensiones vinculadas a los procesos de inclusión social. En estas dimensiones destaco la de los aspectos subjetivos vinculados en el fortalecimiento y construcción de redes sociales. Y en el conocimiento e intervención en el campo de las coordinaciones interinstitucionales.
- En la intervención en espacios de trabajo entre diversos actores, favoreciendo el diálogo y la comunicación.
- En la comprensión de los movimientos sociales que forman parte del campo de las políticas públicas.
- En el estudio del carácter del vínculo entre operadores y destinatarios de las políticas y la intervención en ese plano.

A su vez, Montero (2005) señala algunas características de la Psicología Comunitaria que deben ser incluidas en el diseño e implementación de las políticas públicas:

- La investigación- acción participativa como metodología de intervención, y el otro como coautor del conocimiento.

- La ruptura de la posición sujeto- objeto, por una creación dialógica entre los psicólogos y la población, y la construcción del conocimiento de la realidad desde una perspectiva histórica.
- El reconocimiento de que se trabaja con actores sociales en un escenario social complejo, dónde debe tenerse en cuenta el conocimiento popular.

Nos proponemos pensar si estas características son aspectos considerados en la formación de grado del Psicólogo, para ello tomaremos algunos de los aspectos señalados por AUAPSI acerca del perfil profesional propuesto.

PERFIL PROFESIONAL PROPUESTO POR AUAPSI

En la actualidad, el documento final de AUAPSI acerca del título de Licenciado en Psicología o psicólogo, manifiesta que este es un profesional con los conocimientos científicos necesarios para analizar, interpretar y explicar el comportamiento humano y las dimensiones y procesos del psiquismo. Posee competencias básicas para efectuar psicodiagnósticos y psicoterapias; para diagnosticar, evaluar e intervenir en los ámbitos individual, grupal, social, institucional y comunitario, en todo aquello que pone en riesgo la salud y la calidad de vida de las personas.

Estos conocimientos y competencias se aplican en las áreas clínicas, educacionales, jurico-forense, laboral-organizacionales, sociales- comunitaria, sanitaria y áreas emergentes como: Psicología Política, Psicología Económica, Psicología de las Emergencias y Catástrofes, entre otras.

En particular señalaremos aquellas características de las incumbencias del título que consideramos constituyen herramientas fundamentales para el trabajo en el área de las Políticas Públicas Sociales.

- Prescribir y realizar intervenciones de orientación, asesoramiento e implementación de técnicas específicas psicológicas tendentes a la

promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, a la prevención de sus alteraciones y la provisión de los cuidados paliativos.

- Prescribir y realizar acciones de evaluación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, seguimiento, recuperación y rehabilitación psicológica en los abordajes: individual, grupal, de pareja, familia, instituciones, organizaciones y en lo social-comunitario.
- Prescribir y realizar acciones de evaluación psicológica, psicodiagnóstico, pronóstico y seguimiento en los abordajes: individual, de pareja y familia.
- Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en lo concerniente a los aspectos psicológicos en el área social-comunitaria para la promoción y la prevención de la salud y la calidad de vida de grupos y comunidades y la intervención en situaciones críticas de emergencias y catástrofes.
- Dirigir, participar y auditar servicios e instituciones públicas y privadas, en los que se realicen prestaciones de salud y de salud mental.
- Asesorar en la elaboración de legislación que involucren conocimientos y prácticas de las distintas áreas de la Psicología.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Hallamos que las herramientas mencionadas son elementos trabajados durante la formación, sin embargo no son pensados en relación a aportes en el campo específico de la política pública. De esta forma no resulta tan llamativo que al momento de pensar dispositivos de intervención no se ubique a los psicólogos como diseñadores, planificadores, coordinadores y evaluadores en políticas públicas. Este aspecto podrá orientarnos en las siguientes indagaciones sobre la temática que pretendemos investigar.

Otro aspecto a observar es la relación presentada en la propia Facultad respecto a las articulaciones posibles en el campo de lo público. Las propuestas sobre seminarios optativos que incluyan temas de políticas sociales son escasas y a diferencia con otras Facultades de país, no contamos con especializaciones o maestrías que contengan lo social- comunitario.

Sabemos que el campo que pretendemos abordar es amplio y complejo. Nos encontramos en un momento de indagación, observación y construcción de hipótesis. No pretendemos cerrar nuestro conocimiento con ninguna respuesta, en este sentido creemos que es más conveniente sostener las preguntas, continuar problematizando. No consideramos adecuada una postura que responsabilice a un sector de la academia (sean estos responsables políticos, docentes, alumnos, autoridades), entendemos que somos con nuestras circunstancias, y en este punto no podemos dejar a un lado el contexto histórico-político-social y subjetivo que hace a nuestra particularidad. Elucidar sobre estas cuestiones nos permite poner palabras sobre lo pensado e historizar, hacer relato sobre lo no dicho.

REFERENCIAS

- Bock, A.M. (1999) A Psicología a caminho do novo século: identidade profissional e compromisso social. *Estudos de Psicología* 4(2), 315-329 Pontifícia Universidade Católica de São Paulo
- Chiarvetti, S. (2008) La reforma en salud mental en argentina: una asignatura pendiente. Sobre el artículo: hacia la construcción de una política en salud mental. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, vol. XVII, núm. 2, pp. 173-182.
- De Lellis, L. (2010). Psicología y Políticas Públicas Saludables. Revista Internacional "Psiciencia. Revista latinoamericana de ciencia psicológica", Vol 2 N° 2 (pp 197- 216) Buenos Aires: Asociación para el avance de la Ciencia Psicológica.
- Montero, M. (2005) *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollos, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lapalma, A & De Lellis, M. (2012) Psicología Comunitaria y políticas públicas: una articulación posible y necesaria. En Alfaro, J& Sánchez, A & Zambrano, A (comps) *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales*. (pp. 147 – 170) Buenos Aires: Paidós.
- Piacente, T.; Compagnucci, E.; Schwartz, L.; & Talou, C. (1999) *Aportes para un nuevo currículum en Psicología en la Universidad Nacional de La Plata*. Colección Temas en Psicología. La Plata: Edición del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- Rodríguez, A. (2012) Aportes de la Psicología Comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: el caso de Uruguay. En Alfaro, J& Sánchez, A & Zambrano, A (comps) *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales*. (pp. 111 – 142) Buenos Aires: Paidós.
- Spink, P. (2009) Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina: El big mac y los caballos de Troya. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*. Vol 8 n°2 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/issue/view/10>

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología. Licenciatura en Psicología.
Plan de Estudios 1984.

Universidad Nacional de La Plata. Humanidades y Ciencias de la Educación.
Departamento de Psicología. Plan de Estudios-Carrera Psicología- 1970. (Aprobado por el
señor Presidente de la Universidad, en uso de atribuciones conferidas por el artículo 172
del Estatuto, el 17/10/1969).

Yamamoto, H.O. (2007) Políticas sociais, “terceiro setor” e “compromisso social”:
perspectivas e limites do trabalho do psicólogo. *Psicologia & Sociedade*; 19 (1): 30-37.